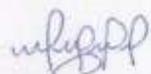


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLUEPHARMA S.A. CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE MARZO DE 2014

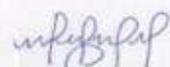
En Guayaquil provincia del Guayas, a los 14 días del mes de marzo de 2014, a las 11h00, en el local social de la compañía ubicado en Sauces 9 Manzana 570 Solar 5, se reúnen los accionistas de la compañía BLUEPHARMA S.A. señores: Miguel Angel Rugel Patiño, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios derechos, y la Señora Leonor de Los Angeles Patiño Gavilánez, por sus propios derechos propietaria de 400 acciones, ordinarias y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con lo que se encuentra reunido el total del capital social de la compañía. Los presentes por unanimidad resuelven instalarse en la Junta General Ordinaria de accionistas con el objeto de tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente General de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y la distribución de ganancias si las hubiere, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía; y, **CUATRO.-** Conocer sobre el destino de las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013. Preside esta sesión, en calidad Ad-Hoc, el Señor Miguel Angel Rugel Patiño y actúa como secretaria la Gerente General de la compañía, la señorita Susan Karina Rugel Patiño, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el señor Miguel Angel Rugel Patiño, Presidente Ad-Hoc de la junta y declara instalada la misma. Acto seguido pasan a tratar los puntos del orden del día, resolviendo por unanimidad lo siguiente: **UNO.-** Aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2013 presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía; **DOS.-** Aprobar las referidas Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que fueron sometidos a consideración; **TRES.-** Reelegir a la Ing. Johana Paola Vásquez Muñoz como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente General de la compañía; y, **CUATRO.-** Mantener las utilidades de la compañía en una cuenta de la misma hasta que los accionistas resuelvan darle otro destino a las mismas. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12h00 del mismo día.



**Miguel Angel Rugel Patiño
ACCIONISTA**



**Leonor de Los Angeles Patiño Gavilánez
ACCIONISTA**



**Miguel Angel Rugel Patiño
PRESIDENTE AD-HOC**



**Susan Karina Rugel Patiño
GERENTE GENERAL - SECRETARIA**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLUEPHARMA S.A. CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE MARZO DE 2014

En Guayaquil provincia del Guayas, a los 14 días del mes de marzo de 2014, a las 11h00, en el local social de la compañía ubicado en Sauces 9 Manzana 570 Solar 5, se reúnen los accionistas de la compañía BLUEPHARMA S.A. señores: Miguel Angel Rugel Patiño, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios derechos, y la Señora Leonor de Los Angeles Patiño Gavilánez, por sus propios derechos propietaria de 400 acciones, ordinarias y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con lo que se encuentra reunido el total del capital social de la compañía. Los presentes por unanimidad resuelven instalarse en la Junta General Ordinaria de accionistas con el objeto de tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente General de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y la distribución de ganancias si las hubiere, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía; y, **CUATRO.-** Conocer sobre el destino de las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013. Preside esta sesión, en calidad Ad-Hoc, el Señor Miguel Angel Rugel Patiño y actúa como secretaria la Gerente General de la compañía, la señorita Susan Karina Rugel Patiño, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el señor Miguel Angel Rugel Patiño, Presidente Ad-Hoc de la junta y declara instalada la misma. Acto seguido pasan a tratar los puntos del orden del día, resolviendo por unanimidad lo siguiente: **UNO.-** Aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2013 presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía; **DOS.-** Aprobar las referidas Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que fueron sometidos a consideración; **TRES.-** Reelegir a la Ing. Johana Paola Vásquez Muñoz como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente General de la compañía; y, **CUATRO.-** Mantener las utilidades de la compañía en una cuenta de la misma hasta que los accionistas resuelvan darle otro destino a las mismas. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12h00 del mismo día.

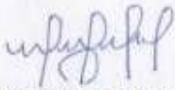
CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 14 de marzo de 2014.


Susan Karina Rugel Patiño
GERENTE GENERAL SECRETARIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BLUEPHARMA S.A., CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2014**

- 1.- Miguel Angel Rugel Patiño, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones; y,
- 2.- Leonor de Los Angeles Patiño Gavilánez, propietaria de 400 acciones

Guayaquil, 14 de marzo del 2014



**Miguel Angel Rugel Patiño
PRESIDENTE AD-HOC**



**Susan Karina Rugel Patiño
GERENTE GENERAL SECRETARIA**